



**ATAN (Asociación Tinerfeña de Amigos de la Naturaleza)**

C/ Santo Domingo, nº 10  
38003 SANTA CRUZ DE TENERIFE  
Tenerife; Islas Canarias  
ESPAÑA

Tfno.: 00-34-922.279392; Fax: 00-34-922.249417

E-mail: [atan@atan.org](mailto:atan@atan.org)

CIF: G38068722

**MINISTERIO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE COSTAS**

**Asunto: *Solicitud Informe adscripción dominio público Puerto de Fonsalía, t.m. de Guía de Isora, Tenerife.***

....., con DNI/NIF núm. ...., como Presidenta y en nombre y representación de la **Asociación Tinerfeña de Amigos de la Naturaleza (ATAN)**, con domicilio social, a efectos de notificaciones, en el apartado de correos 1.015 (38080) de Santa Cruz de Tenerife (teléfono 922 279392; E-mail: [atan@atan.org](mailto:atan@atan.org)) **EXPONE:**

Que los medios de comunicación de las islas se han hecho eco de las manifestaciones de un representante del Gobierno de Canarias en las que ponía de manifiesto que la Dirección General de Costas había emitido a final del año pasado un informe desfavorable sobre la solicitud de adscripción de dominio público terrestre para el puerto de Fonsalía, en el municipio tinerfeño de Guía de Isora.

Que esa infraestructura portuaria, a juicio de esta asociación y de la comunidad científica de Canarias, además de innecesaria constituiría uno de los mayores atentados contra el medio marino en el archipiélago, por tal motivo desde ATAN hemos formulado alegaciones al proyecto desde sus inicios y por el cual por medio del presente escrito y con invocación expresa de lo dispuesto en la Ley 27/2006, sobre el derecho de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente, viene a interesar copia del informe al que se hace referencia así como de todos aquellos que en relación con este disparatado proyecto o su evaluación de impacto ambiental se hayan formulado desde ese Ministerio.

Al respecto, se solicita que la documentación interesada y la respuesta se realice de manera telemática, en los términos previstos en la precitada Ley 27/2006, para su envío al correo electrónico de esta asociación indicado en el encabezamiento y que a continuación se reproduce: **[atan@atan.org](mailto:atan@atan.org)**

Por lo expuesto

**SE SOLICITA** que habiendo por presentado este escrito, se sirva admitirlo y acuerde acceder a facilitar a esta asociación la documentación interesada y su remisión vía telemática a la dirección indicada atan@atan.org.

En Santa Cruz de Tenerife, a 12 de abril de 2019